



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintitrés de noviembre de dos mil cinco.

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de Dña. JULIA GOMEZ DE FEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

FRANCISCO JOSE COCERA TERRADEZ
GLORIA PILAR MONTEJANO UBIEDO
LUIS LORENTE PINO
JOAQUIN ABADA NAVARRO

Queda abierta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

2º.- ADJUDICACION DE PARCELAS EN EL POLIGONO "CABEZUELA DEL VALLE".

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Vista el acta, de fecha 09 de noviembre de 2005, de apertura de proposiciones, las cuales se adjuntan, para la adjudicación mediante subasta de veintisiete parcelas urbanas de uso agrícola-ganadero e industrial en el Polígono "Cabezuela del Valle" del Término Municipal de Cardenete,

Así como de la propuesta de adjudicación de fecha 09 de noviembre de 2005, emitida por la Mesa de Contratación.

Visto el expediente de contratación que fue aprobado con fecha 06 de octubre de 2005.

Se acuerda:

1º.- Adjudicar definitivamente las parcelas urbanas de uso agrícola-ganadero e industrial nº 14 y 31 del Polígono "Cabezuela del Valle" del Término Municipal de Cardenete a D./Dña. LORENA SAIZ MALAVIA, con NIF 04617159R, por el precio, IVA excluido, de CUATRO EUROS POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE DE CADA PARCELA, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación.

Adjudicar definitivamente las parcelas urbanas de uso agrícola-ganadero e industrial nº 16 y 32 del Polígono "Cabezuela del Valle" del Término Municipal de Cardenete a D./Dña. JUAN IGNACIO SAIZ AVALOS, con NIF 04555262C, por el precio, IVA excluido, de CUATRO EUROS POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE DE CADA PARCELA, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación.

2º.- Que se notifique a los licitadores la presente adjudicación y se les requiera para que constituyan la garantía definitiva y efectúen el pago del precio del contrato en los plazos fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la enajenación.

3º.- Declarar desierta la subasta por falta de licitadores en lo que se refiere a las parcelas urbanas de uso agrícola-ganadero e industrial nº 1 a 13, 15, 17 a 19, 21,



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintitrés de noviembre de dos mil cinco.

23, 25, 27, 29 y 33 del Polígono "Cabezuela del Valle" del Término Municipal de Cardenete."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

3º.- APROBACION DE PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO DE JARDIN DE OS OLIVOS" Y SOLICITUD DE ACOGIMIENTO A LAS AYUDAS DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER+.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Aprobar la realización de la inversión del Proyecto de "Acondicionamiento de Jardín de los Olivos y Casa del Ermitaño", habilitando partida presupuestaria adecuada y suficiente en los presupuestos generales de la entidad para su financiación, y solicitar el acogimiento a las ayudas de la Iniciativa Comunitaria Leader +, facultando a la Sra. Alcaldesa, Dña. Julia Gómez de Fez, para la firma de todos los documentos precisos a este efecto."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

Siendo las veinte horas y treinta minutos, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, doy fe.

En Cardenete, a 24 de enero de 2006.